



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026
Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **11 de marzo de 2026**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de **reanudar** la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), así como el subnumeral **3.4. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

El Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistido por **el Representante de la División de Cultura Física y Deporte**, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente aviso. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente aviso. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026
Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"

ANTECEDENTES

Siendo las **10:30 horas del 10 de marzo de 2026**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **11:00 horas del 11 de marzo de 2026**, en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria. -----

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx y **cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con hasta 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, por sí o en representación de un tercero, es decir el **09 de marzo de 2026 las 10:30 horas**.-----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla de Compras MX relativa al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR que se adjunta a la presente como **Anexo 1**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y los manifiestos de interés en participar de los siguientes licitantes:-----

No.	Remitente	Formato de Interés en Participar en la Junta de Aclaraciones	Solicitudes de Aclaración
1	IMPLEMENTOS LOGISTICOS PARA EVENTOS S.A. DE C.V.	Sí	2
2	PUBLICA ENTERTAINMENT S.A. DE C.V.	Sí	18
TOTAL			20



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026
Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica, requirente y contratante se adjuntan como **Anexo II**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.-----

Conforme a lo establecido en el artículo 91 fracción I del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por la Plataforma las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 06 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias **que versen sobre las respuestas emitidas** con lo cual, se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que sólo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral 3.4 "Junta de Aclaraciones"**, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas repreguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en Compras MX. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las **repreguntas el 12 de marzo de 2026 a las 11:00 horas.** -----

CIERRE DEL ACTA: -----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. ---

Firmando de forma electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido siendo las **12:05 horas del día de su inicio.**-----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026
Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"**

Esta Acta consta de **04** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **2 página.**

Anexo II: Respuestas 09 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic. Bertrán Hernández Chávez
Representante de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica)	Lic. Nohé Alberto Hernández Velázquez

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	Mtro. José Antonio Breña Castillo

-----**FIN DEL TEXTO**-----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11 de marzo de 2026 a las 11:26

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00014304**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALEA DIGITAL GROUP S A P I DE CV	8 de marzo de 2026 a las 15:26		NO	NO
2	BANQUETES ADEGUSTAR SA DE CV	3 de marzo de 2026 a las 18:46		NO	NO
3	EVENTOS INTEGRALES TM SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 17:24	5 de marzo de 2026 a las 18:13	NO	NO
4	GRUPO BAPRES SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 12:06	6 de marzo de 2026 a las 12:18	NO	NO
5	IMPACTO EJECUTIVO SA DE CV	10 de marzo de 2026 a las 16:21		NO	NO
6	IMPLEMENTOS LOGISTICOS PARA EVENTOS SA DE CV	7 de marzo de 2026 a las 12:16	7 de marzo de 2026 a las 12:20	SI	NO
7	PUBLICA ENTERTAINMENT SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 13:52	8 de marzo de 2026 a las 21:49	SI	NO
8	SALAYA SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 12:47		NO	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO II



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1038653	PUBLICA ENTERTAINMENT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.6 DOCUMENTOS	4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA: CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y NO OBSTANTE QUE ES UN DOCUMENTO OPTATIVO, SE SOLICITA ATENTAMENTE INDICAR CLARA Y DETALLADAMENTE EL PROCESO PARA CONSEGUIR EL O LOS ACUSES REQUERIDOS EN EL INCISO E. ACUSE DEL BUZÓN IMSS. QUE A LA LETRA DICE: DEBERÁ	Se aclara al licitante que para conseguir el Acuse de términos y condiciones para el uso del buzón IMSS", o en su caso, el "Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del buzón IMSS, se pone a disposición las siguientes ligas de guía de usuario. http://www.imss.gob.mx/buzonimss chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/validacion/v2/myg-2-ActivacionBuzonIMSS.pdf



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES

EXHIBIR EL
"ACUSE DE
TÉRMINOS Y
CONDICIONES
PARA EL USO DEL
BUZÓN IMSS", O
EN SU CASO, EL
"ACUSE DE LA
SOLICITUD Y
MANIFESTACIÓN
DE
CONFORMIDAD
PARA EL USO DEL
BUZÓN IMSS".

Atentamente,

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística





Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Unidad de Prestaciones Sociales

Coordinación de Bienestar Social

Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

División de Cultura Física y Deporte

Of. N° 09E16161/3B21/123 /2026
Ciudad de México, a 09 de marzo de 2026

Lic. Bertran Hernandez Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

Presente

En respuesta al oficio No. 09 53 84 61 1cfj/2026/1574, mediante el cual se remiten las **solicitudes de aclaraciones** del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026 **para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"**.

Al respecto, me permito anexar al presente de manera física y en archivo electrónico, formato Excel (CD), las respuestas dadas por parte del Área Técnica a dichos cuestionamientos realizados por el licitante señalado, lo anterior con la finalidad de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

No.	Remitente	Formato de Interés en Participar en la Junta de	Solicitudes de Aclaración
1	IMPLEMENTOS LOGISTICOS PARA EVENTOS S.A. DE C.V.	Sí	2
2	PUBLICA ENTERTAINMENT S.A. DE C.V.	Sí	18
TOTAL			20

Agradeciendo su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Atentamente,

Lic. Blanca Estela Flores García

Titular de la División de Cultura Física y Deporte

C.C.P. Mtro. Luis Iván Camacho Morales, Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales. (*)
Lic. Héctor García Antonio, Coordinador Técnico de Cultura Física y Deporte. (*)

(*) Copia enviada a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).



2026
año de
**Margarita
Maza**

Manuel Villalongin 117 Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc CP. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel:
(55) 29 02 00 Ext. 13206 www.imss.gob.mx

Completar			
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TECNICO PAGINA 10	SOBRE EL COORDINADOR DE MONTAIE Y DESMONTAIE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE POR FAVOR NOS ACLARE QUE PARA EL CASO DEL TITULO PROFESIONAL Y/O CEDULA PROFESIONAL DE CIALES LICENCIATURAS NO ACEPTARIA	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" apartado COORDINADOR DE MONTAIE Y DESMONTAIE , se aclara que no se acepta ningún título profesional y/o cédula profesional de licenciaturas que no sea en comunicación, ciencias de la comunicación, animación y arte digital o afín.
TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PAGINA 9	PARA EL LIDER GENERAL DE PROYECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE POR FAVOR NOS ACLARE QUE PARA EL CASO DEL TITULO PROFESIONAL Y/O CEDULA PROFESIONAL DE CIALES LICENCIATURAS NO ACEPTARIA	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" apartado LIDER GENERAL DE PROYECTO se aclara que no se acepta ningún título profesional y/o cédula profesional de licenciaturas que no sea en administración, administración de empresas, ciencias de la comunicación, mercadotecnia o afín.
LEGAL ADMINISTRATIVA	4.6 DOCUMENTOS	4.6. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION Y SU OMISION NO SERA CAUSA PARA DESQUALIFICARLA. CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y NO OBSTANTE QUE ES UN DOCUMENTO OPTATIVO, SE SOLICITA ATENTAMENTE INDICAR CLARA Y DETALLADAMENTE EL PROCESO PARA CONSEGUIR EL O LOS ACISES REQUERIDOS EN EL INCISO E ACISE DEL RIZON IMSS, QUE A LA LETRA DICE: DEBERA EXHIBIR EL "ACISE DE TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL RIZON IMSS" O EN SU CASO, EL "ACISE DE LA SOLICITUD Y MANIFESTACION DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL RIZON IMSS".	

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
Tipo de	Sección de la	Adaración
ECONÓMI CO	ANEXO 12- PROPUESTA ECONÓMICA	CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SOLICITAMOS ESPECIFICAR EL ALCANCE QUE DEBE COMPRENDER EL CONCEPTO 1 "PAQUETE DE SEGUROS" DE LA PROPIUESTA, CONTENIDO EN EL FORMATO 12 PROPUESTA ECONOMICA
ECONÓMI CO	ANEXO 12- PROPUESTA ECONÓMICA	CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SOLICITAMOS ESPECIFICAR CLARAMENTE EL ALCANCE QUE DEBE COMPRENDER EL CONCEPTO 28 "UN SERVICIO DE PERSONAL DE LA PROPIUESTA", CONTENIDO EN EL FORMATO 12 PROPUESTA ECONOMICA
ECONÓMI CO	ANEXO 12- PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE ESPECIFICAR EN QUE CONCEPTO DE LOS 32 QUE COMPONEN LA PRIMERA TABLA DEL FORMATO 12, PROPUESTA ECONOMICA, SE DEBEN INCLUIR LOS COSTOS DE LOS LUCHADORES REQUERIDOS EN LA CLINICA Y LA FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE

REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION.

Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)

Respuesta

Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegar a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.1 Acciones Previas y Seguros en el se indica lo siguiente: "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" gestionará y cubrirá los costos de los permisos y acciones previas necesarias que deban llevarse a cabo ante las instancias locales y/o federales conducentes a efecto de garantizar el adecuado desarrollo del servicio, así como los seguros necesarios para garantizar la seguridad de los asistentes, entre los cuales se indican de forma enunciativa más no limitativa algunas instancias y acciones a realizar:(...), Por lo anterior se aprueba que debe entregar en el paquete requerido, todos y cada uno de los permisos y seguros necesarios para la prestación del servicio que una empresa dedicada a este tipo de servicios debe conocer en primera instancia.

Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegar a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", por lo que se solicita revisar este punto de manera minuciosa para plantear su propuesta considerando los aspectos aplicables a este numeral que se encuentran establecidos en el Anexo Técnico (AT) y en su caso Términos y Condiciones, por ejemplo AT numeral A.1.7 Otros aspectos a considerar. Se debe dar por entendido que debe cumplir con todas las figuras del personal solicitado en el apartado antes señalado bajo las condiciones que indica el Anexo técnico y los Términos y Condiciones.

Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegar a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", por lo que se solicita revisar este punto de manera minuciosa para plantear su propuesta considerando los aspectos aplicables a este numeral que se encuentran establecidos en el Anexo Técnico (AT) y en su caso Términos y Condiciones, por ejemplo AT numeral A.1.7 Otros aspectos a considerar. por lo que se entiende que el licitante debe considerar todos y cada uno de los aspectos que integran el Anexo técnico y los Términos y Condiciones para realizar su propuesta económica y técnica.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#//)
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta
ECONÓMI CO	ANEXO 12- PROPUESTA ECONÓMICA	PARA EL CONCEPTO 7 "5,000 (CINCO MIL) ASIENTOS DE METAL, MADERA O PLÁSTICO, PLEGABLES, CON RESPALDO Y ASIENTO ACOLINADO Y PROTECCIÓN DE HULE ANTIDERRAPANTE" DEL FORMATO 12 PROPUESTA ECONOMICA, FAVOR DE ESPECIFICAR SI SE REFIEREN A SILLAS PLEGABLES O BANCA O GRADAS YA QUE DEPENDE DEL ESPACIO DISPONIBLE EN EL RECINTO E IMPACTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA QUE PRESENTEMOS TODOS LOS LICITANTES.	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apearse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"; b) Función de Lucha Libre IMSS 202; Área de asistentes función de Lucha Libre IMSS 2026 que indica "5,000 (cinco mil) asientos de metal, madera o plástico, plegables, con respaldo y asiento acolinado y protección de hule antiderrapante en cada una de las patas o bien fijados al piso." Por asiento se entiende sillas.
ECONÓMI CO	ANEXO 12- PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CORROBORAR QUE EN EL FORMATO 12 PROPUESTA ECONOMICA, EN LA PRIMERA TABLA, LA COLUMNA DE IMPORTE SERA EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA COLUMNA CANTIDAD POR LA COLUMNA PRECIO (UNITARIO PARA CADA UNO DE LOS 32 CONCEPTOS CONTEMPLADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación.
ECONÓMI CO	ANEXO 12- PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CORROBORAR QUE EN EL FORMATO 12 PROPUESTA ECONOMICA, EL SUBTOTAL IVA Y TOTAL DE LA PRIMERA TABLA (CON 32 CONCEPTOS) DEBE SER EL MISMO QUE SE INDIQUE EN LA SEGUNDA TABLA CON UN SOLO CONCEPTO QUE A LA LETRA DICE "SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLINICA Y FUNCION DE LUCHA LIBRE IMSS 2026". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación.
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.3 CONSIDERACION ES...	A.1.3 CONSIDERACIONES DEL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLINICA Y FUNCION DE LUCHA LIBRE IMSS 2026 EN TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO QUE MENCIONAN, NO SE ESPECIFICA SI SE REQUIERE UN SOPORTE DE TRUSS CON ILUMINACION PARA EL RING DE LA FUNCION DE LUCHA LIBRE, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUERIMIENTO DE ILUMINACION, FAVOR DE ESPECIFICAR DETALLADAMENTE SI SE REQUIERE ESTE O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE ILUMINACION QUE DEBA SER CONSIDERADO EN NUESTRA PROPUESTA.	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apearse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.7 Otros aspectos a considerar inciso a), en el cual el Licitante deberá indicar en la propuesta de plan de trabajo, incluyendo cronograma de actividades con gráfica de Gantt, de manera detallada como se atenderá la asistencia de 5,000 (cinco mil) asistentes al evento, incluyendo la metodología de trabajo, difusión y promoción detallados, así como, estructura organizativa de acuerdo a las etapas descritas en el presente documento y de conformidad con los Términos y Condiciones, los cuales deberán ser presentados en la propuesta técnica. FAVOR de apearse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.3 CONSIDERACIONES DEL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLINICA Y FUNCION DE LUCHA LIBRE IMSS 2026. Por lo antes expuesto, se entiende que el requerimiento es lo que se redacta en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

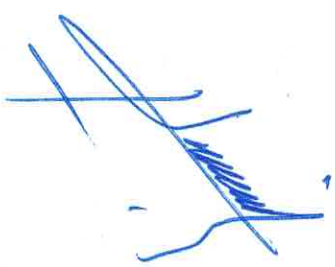
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	PEDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION.
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL.	A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL DE "EL LICITANTE" PARA PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLINICA Y FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026" LUCHADORES PARA CLINICA DE LUCHA LIBRE / 6 (SEIS) LUCHADORES (3 LUCHADORES Y 3 FAVOR DE COORDINAR QUE PARA LOS LUCHADORES REQUERIDOS PARA LA CLINICA DE LUCHA LIBRE BASTARÁ CON PRESENTAR UN LISTADO CON SUS NOMBRES PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO HAY QUE ENTREGAR	PARA LA CORRECTA VALIDACIÓN DE ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" PARA PRESTAR EL Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" EN EL CUAL INDICA QUE DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTAL ENLISTADA DEL PERSONAL DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTO A TRAVÉS DE CV Y UNA CARTA DONDE MANIFIESTE QUE EL PERSONAL CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL CASO DE INDICAR COMO REQUISITO LOGROS DEPORTIVOS, COPIA DEL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE, ASÍ MISMO OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL APARTADO A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR INCISOS SIGUIENTES. d) "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE LOS LUCHADORES PROPUESTOS, EN LA QUE SE COMPROMETEN A PRESENTARSE EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO, LA CARTA DEBERÁ CONTENER NOMBRE DEL LUCHADOR, FIRMA, LUGAR Y FECHA, ESTA DEBE ESTAR DIRIGIDA AL LICITANTE. e) De acuerdo al punto A.1.6 Protagonistas "EL LICITANTE" deberá de presentar propuesta de luchadores para las diferentes presentaciones de luchas, reservándose el IMSS el derecho de elegir o rechazar alguna de las propuestas. f) Atendiendo el punto anterior "EL LICITANTE" deberá de presentar boceto propuesto de la cartelera en la propuesta técnica. No se omite señalar que debe leer de manera íntegra el Anexo Técnico y Términos y Condiciones para cumplir a cabalidad con todos los requisitos aplicables.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/?)
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL	A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL DE "EL LICITANTE" PARA PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLÍNICA Y FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026" CARTELETA PROPUESTA FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026 FAVOR DE CORROBORAR QUE PARA ACREDITAR AL PERSONAL EMBLEMÁTICO BASTA CON PRESENTAR UN ESCRITO CON SU NOMBRE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APROXIMACIÓN? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO HAY QUE ENTREGAR	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apagarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GCRYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" en el cual indica que debe presentar la documental enlistada del personal dentro de la propuesta técnica, esto a través de cv y una carta donde manifieste que el personal cuenta con las características solicitadas. En el caso de indicar como requisito logros deportivos, copia del documento que lo acredite, así mismo observar lo señalado en el apartado A.1.7 Otros aspectos a considerar incisos siguientes. d) "EL LICITANTE" deberá presentar carta compromiso de los luchadores propuestos, en la que se comprometen a presentarse en la fecha, hora y lugar establecido, la carta deberá contener nombre del luchador, firma, lugar y fecha, esta debe estar dirigida al LICITANTE. e) De acuerdo al punto A.1.6 Protagonistas "EL LICITANTE" deberá de presentar propuesta de luchadores para las diferentes presentaciones de luchas, reservándose el IMSS el derecho de elegir o rechazar alguna de las propuestas. f) Atendiendo el punto anterior "EL LICITANTE" deberá de presentar boceto propuesto de la cartelera en la propuesta técnica. No se omite señalar que debe leer de manera íntegra el Anexo Técnico y Términos y Condiciones para cumplir a cabalidad con todos los requisitos aplicables.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION.
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL DE "EL LICITANTE" PARA PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLÍNICA Y FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026"	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apearse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-0506YR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" en el cual indica que debe presentar la documental enlistada del personal dentro de la propuesta técnica, esto a través de cv y una carta donde manifieste que el personal cuenta con las características solicitadas. En el caso de indicar como requisito logros deportivos, copia del documento que lo acredite, así mismo observar lo señalado en el apartado A.1.7 Otros aspectos a considerar incisos siguientes.
A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL	ANEXO TÉCNICO	6 (SEIS) LUCHADORES PREMIUM, MISMO QUE DEBERÁN COMPROBAR PRESTIGIO Y FAMA EN EL MEDIO. FAVOR DE ACLARAR COMO SE DEBERÁ ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL PRESTIGIO Y LA FAMA DE LOS SEIS LUCHADORES PREMIUM SOLICITADOS	d) "EL LICITANTE" deberá presentar carta compromiso de los luchadores propuestos, en la que se comprometen a presentarse en la fecha, hora y lugar establecido, la carta deberá contener nombre del luchador, firma, lugar y fecha, esta debe estar dirigida al LICITANTE.
			e) De acuerdo al punto A.1.6 Protagonistas "EL LICITANTE" deberá de presentar propuesta de luchadores para las diferentes presentaciones de luchas, reservándose el IMSS el derecho de elegir o rechazar alguna de las propuestas.
			f) Atendiendo el punto anterior "EL LICITANTE" deberá de presentar boceto propuesto de la cartelera en la propuesta técnica.
			No se omite señalar que debe leer de manera íntegra el Anexo Técnico y Términos y Condiciones para cumplir a cabalidad con todos los requisitos aplicables.







Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION: Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/?)
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta

TÉCNICO
ANEXO TÉCNICO
A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL

A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL DE "EL LICITANTE" PARA PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO "CLÍNICA Y FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026"

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROTAGONISTAS FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026
FAVOR DE CORROBORAR QUE, PARA LOS LUCHADORES REQUERIDOS PARA LA FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE, BASTARÁ CON PRESENTAR UN LISTADO CON SUS NOMBRES PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUE HAY QUE ENTREGAR

TÉCNICO
ANEXO TÉCNICO
A.1.4 SERVICIO DE PERSONAL

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROTAGONISTAS FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026
PARA LA FUNCIÓN DE LUCHA DE AMAZONAS DICE A LA LETRA: "4. (CUATRO) LUCHADORAS FEMENILES, 3 (TRES) RUDAS Y 3 (TRES) TÉCNICAS Y DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:"
FAVOR DE CORROBORAR QUE SE DEBERÁ CONTEMPLAR A 6 LUCHADORAS, 3 (TRES) RUDAS Y 3 (TRES) TÉCNICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REFERIDAS EN ESTE APARTADO.

Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" en el cual indica que debe presentar la documental enlistada del personal dentro de la propuesta técnica, esto a través de cv y una carta donde manifieste que el personal cuenta con las características solicitadas. En el caso de indicar como requisito logros deportivos, copia del documento que lo acredite, así mismo observar lo señalado en el apartado A.1.7 Otros aspectos a considerar incisos siguientes.

d) "EL LICITANTE" deberá presentar carta compromiso de los luchadores propuestos, en la que se comprometen a presentarse en la fecha, hora y lugar establecido, la carta deberá contener nombre del luchador, firma, lugar y fecha, esta debe estar dirigida al LICITANTE.

e) De acuerdo al punto A.1.6 Protagonistas "EL LICITANTE" deberá de presentar propuesta de luchadores para las diferentes presentaciones de luchas, reservándose el IMSS el derecho de elegir o rechazar alguna de las propuestas.

f) Atendiendo el punto anterior "EL LICITANTE" deberá de presentar boceto propuesto de la cartelera en la propuesta técnica.

No se omite señalar que debe leer de manera íntegra el Anexo Técnico y Términos y Condiciones para cumplir a cabalidad con todos los requisitos aplicables.

Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.4 Servicio de Personal de "EL LICITANTE" para prestar el Servicio para Realizar el Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026" en el cual indica que debe presentar la documental enlistada del personal dentro de la propuesta técnica, esto a través de cv y una carta donde manifieste que el personal cuenta con las características solicitadas. En el caso de indicar como requisito logros deportivos, copia del documento que lo acredite, así mismo observar lo señalado en el apartado A.1.7 Otros aspectos a considerar incisos siguientes.

d) "EL LICITANTE" deberá presentar carta compromiso de los luchadores propuestos, en la que se comprometen a presentarse en la fecha, hora y lugar establecido, la carta deberá contener nombre del luchador, firma, lugar y fecha, esta debe estar dirigida al LICITANTE.

e) De acuerdo al punto A.1.6 Protagonistas "EL LICITANTE" deberá de presentar propuesta de luchadores para las diferentes presentaciones de luchas, reservándose el IMSS el derecho de elegir o rechazar alguna de las propuestas.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACIAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR D) "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE LOS LUCHADORES PROPUESTOS, EN LA QUE SE COMPROMETEN A PRESENTARSE EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO, LA CARTA DEBERÁ CONTENER NOMBRE DEL LUCHADOR, FIRMA, LUGAR Y FECHA. ESTA DEBE ESTAR DIRIGIDA AL LICITANTE. FAVOR DE CORROBORAR QUE ESTA CARTA DEBERÁ MENCIONAR TODOS LOS NOMBRES DE LOS LUCHADORES PROPUESTOS Y DEBERÁ SER EMITIDA Y FIRMADA POR MI REPRESENTADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN? EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR QUE HAY QUE ENTREGAR	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-CYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.7 Otros aspectos a considerar inciso d) "EL LICITANTE" deberá presentar carta compromiso de los luchadores propuestos , en la que se comprometen a presentarse en la fecha, hora y lugar establecido, la carta deberá contener nombre del luchador, firma, lugar y fecha, esta debe estar dirigida al LICITANTE. Debe adjuntar todas las cartas de los luchadores propuestos con las características solicitadas.
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR E) DE ACUERDO AL PUNTO A.1.6 PROTAGONISTAS "EL LICITANTE" DEBERÁ DE PRESENTAR PROPIEDAD DE LUCHADORES PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE LUCHAS, RESERVÁNDOSE EL IMSS EL DERECHO DE ELEGIR O RECHAZAR ALGUNA DE LAS PROPUESTAS, FAVOR DE CORROBORAR QUE PARA ACREDITAR LA PROPUESTA DE LUCHADORES PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE LUCHAS REQUERIDAS, BASTARÁ CON PRESENTAR UN LISTADO DE LOS MISMOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO HAY QUE ENTREGAR	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-CYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.7 Otros aspectos a considerar incisos siguientes. d) "EL LICITANTE" deberá presentar carta compromiso de los luchadores propuestos, en la que se comprometen a presentarse en la fecha, hora y lugar establecido, la carta deberá contener nombre del luchador, firma, lugar y fecha, esta debe estar dirigida al LICITANTE. e) De acuerdo al punto A.1.6 Protagonistas "EL LICITANTE" deberá de presentar propuesta de luchadores para las diferentes presentaciones de luchas, reservándose el IMSS el derecho de elegir o rechazar alguna de las propuestas.
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR E) DE ACUERDO AL PUNTO A.1.6 PROTAGONISTAS "EL LICITANTE" DEBERÁ DE PRESENTAR PROPIEDAD DE LUCHADORES PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE LUCHAS, RESERVÁNDOSE EL IMSS EL DERECHO DE ELEGIR O RECHAZAR ALGUNA DE LAS PROPUESTAS, FAVOR DE CORROBORAR QUE PARA ACREDITAR LA PROPUESTA DE LUCHADORES PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE LUCHAS REQUERIDAS, BASTARÁ CON PRESENTAR UN LISTADO DE LOS MISMOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO HAY QUE ENTREGAR	f) Atendiendo el punto anterior "EL LICITANTE" deberá de presentar boceto propuesto de la cartelería en la propuesta técnica. No se omite señalar que debe leer de manera íntegra el Anexo Técnico y Términos y Condiciones para cumplir a cabalidad con todos los requisitos aplicables.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$,%&#)
Tipo de	Sección de la	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	A.1.7 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR I) ATENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR "EL LICITANTE" DEBERÁ DE PRESENTAR BOCETO PROPUESTO DE LA CARTELERA EN LA PROPIETA TÉCNICA, FAVOR DE ESPECIFICAR CLARA Y DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO QUE DEBE ENTREGARSE PARA ACREDITAR EL "BOCETO PROPUESTO DE LA CARTELERA".	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23 2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", numeral A.1.7 Otros aspectos a considerar inciso I) Atendiendo el punto anterior "EL LICITANTE" deberá de presentar boceto propuesto de la cartelera en la propuesta técnica. Entendiéndose como boceto según el Diccionario de la Lengua Española "Esquema o proyecto en que se bosqueja cualquier obra". Es decir, proyectode cartelera.
TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS DICEN A LA LETRA: TÉRMINOS Y CONDICIONES C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. I) PRESENTAR AL MENOS 1 (UN) CONTRATO QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN EVENTOS SIMILARES DE AL MENOS UN AÑO. ANEXO TÉCNICO. B) FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE IMSS 2026. "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA DE 2 CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FIN DE ACREDITAR SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LOS CUALES SE HAYAN REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE CONFORMIDAD CON LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ASIMISMO DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, PRESENTANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CARTA DE TERMINACIÓN Y/O SATISFACCIÓN, LIBERACIÓN DE FINAZA O DOCUMENTO SIMILAR EN EL QUE SE ACREDITE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVÓ A CABO EN TIEMPO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VINCULAR CON EL RESPECTIVO CONTRATO, CONTENIENDO MINIMAMENTE NÚMERO DE CONTRATO Y OBJETO ESTAR EN PAPEL MEMBRADO DEL CLIENTE A QUIEN PRESTÓ EL SERVICIO, NOMBRE, FIRMA DEL DOCUMENTO (ADMINISTRADOR DE CONTRATO) Y FECHA. FAVOR DE CORROBORAR QUE PARA ACREDITAR ESTOS REQUISITOS SOLICITADOS EN AMBOS DOCUMENTOS, BASTARÁ CON PRESENTAR AL MENOS UN CONTRATO Y SU CARTA DE TERMINACIÓN Y/O SATISFACCIÓN, LIBERACIÓN DE FINAZA O DOCUMENTO SIMILAR, EL CUAL ACREDITE AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACIÓN? EN CASO NEGATIVO FAVOR DE ESPECIFICAR CLARA Y DETALLADAMENTE QUE DEBE PRESENTARSE EN AMBOS REQUERIMIENTOS.	Para la correcta validación de este punto el licitante deberá de considerar en la cantidad de contratos a presentar, lo establecido en los Términos y condiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026", apartado C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. inciso I) PRESENTAR AL MENOS 1 (UN) CONTRATO QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN EVENTOS SIMILARES DE AL MENOS UN AÑO, considerando las características para su correcta validación lo señalado en el Anexo Técnico que indica "EL LICITANTE" deberá adjuntar a su <u>Propuesta Técnica, copia de 2 contratos celebrados con instituciones públicas y/o privados, organismos públicos y/o entidades federativas de la Administración Pública, a fin de acreditar su experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la presente contratación, los cuales se hayan realizado en el último año de conformidad con la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</u> "



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026

Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **12 de marzo de 2026**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de **reanudar** la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026, para la contratación del "Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), así como el subnumeral **3.4. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

El Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistido por el **Representante de la División de Cultura Física y Deporte**, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente aviso. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente aviso. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026
Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"**DESARROLLO DEL ACTO**

Quien preside el acto, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en Compras MX, **el 11 de marzo de 2026 a las 12:19 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 horas** contado a partir de la publicación, para que ingresaran sus **repreguntas** en la plataforma, con lo que se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. -----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente se verificó en el sistema tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existen preguntas (**repreguntas**) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando **que no se recibieron repreguntas**. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas**. -----

CIERRE DEL ACTA: -----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. ---



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026

Servicio Para Realizar El Evento Denominado "Clínica y Función de Lucha Libre IMSS 2026"

Firmando de forma electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido siendo las **12:20 horas del día de su inicio.**-----

Esta Acta consta de **03** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **2 páginas.**

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic. Bertrán Hernández Chávez
Representante de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica)	Lic. Nohé Alberto Hernández Velázquez

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

-----**FIN DEL TEXTO**-----



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de marzo de 2026 a las 10:58

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00014304

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALEA DIGITAL GROUP S A P I DE CV	8 de marzo de 2026 a las 15:26		NO	NO
2	BANQUETES ADEGUSTAR SA DE CV	3 de marzo de 2026 a las 18:46		NO	NO
3	EVENTOS INTEGRALES TM SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 17:24	5 de marzo de 2026 a las 18:13	NO	NO
4	GRUPO BAPRES SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 12:06	6 de marzo de 2026 a las 12:18	NO	NO
5	IMPACTO EJECUTIVO SA DE CV	10 de marzo de 2026 a las 16:21		NO	NO
6	IMPLEMENTOS LOGISTICOS PARA EVENTOS SA DE CV	7 de marzo de 2026 a las 12:16	7 de marzo de 2026 a las 12:20	SI	NO
7	PUBLICA ENTERTAINMENT SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 13:52	8 de marzo de 2026 a las 21:49	SI	NO
8	SALAYA SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 12:47		NO	NO



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



9	VBL INNOVACION Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SA DE CV	11 de marzo de 2026 a las 19:43	NO	NO
10	VIAJES PREMIER SA	11 de marzo de 2026 a las 11:56	NO	NO





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>